

# El Museo Municipal «Jerónimo Molina» de Jumilla

The Museo Municipal «Jerónimo Molina»  
of Jumilla

**Emiliano Hernández Carrión**<sup>1</sup> (arqueología@jumilla.org)  
Museo Municipal Jerónimo Molina

**Resumen:** Se describe de una forma sucinta la evolución del Museo Municipal «Jerónimo Molina» de Jumilla, la formación de sus distintas secciones, con especial atención a la de Arqueología, que hoy por hoy es la más importante de las que configuran el Museo Municipal.

**Palabras clave:** Arqueología. Exposición. Colecciones. Museología. Museografía.

**Abstract:** The evolution of Museo Municipal «Jerónimo Molina» of Jumilla is briefly described in this paper. Moreover the development of its different sections, especially the Archaeology one, which is nowadays the most important of all, is also explained.

**Keywords:** Archaeology. Exhibition. Collections. Museology. Museography.

---

Museo Municipal Jerónimo Molina  
Plaza Arriba, s/n.º  
30520 Jumilla (Murcia)  
arqueologia@jumilla.org  
<http://www.jumilla.org>

<sup>1</sup> Director del Museo Municipal Jerónimo Molina.

## Antecedentes

La primera noticia que se tiene de la necesidad de crear un museo arqueológico en Jumilla es de 1944, que encontramos en el libro conmemorativo de la Semana Santa de ese año, donde el Alcalde del momento declara la intención de crear un museo con los materiales que el propio Ayuntamiento guarda en sus dependencias y que proceden de los yacimientos de Cabezo del Yeso, el Prado y Cueva del Peliciego.

Por otro lado, J. Molina García en el ejercicio de su magisterio reunió una ingente cantidad de restos arqueológicos, fósiles y minerales, en su aula de unitaria de niños, que utilizaba como material didáctico, y que recogía en las excursiones con sus alumnos.

## Creación y reconocimiento

En los años 50 del pasado siglo se da la circunstancia que J. Molina García ostentaba el cargo de delegado local de Excavaciones y además era concejal del Ayuntamiento de Jumilla, por lo que hizo una propuesta para la creación de un museo, que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 19 de enero de 1956, siendo el tercer museo que se fundaba en la entonces provincia de Murcia, después del de Murcia (1864) y Cartagena (1943). En la misma sesión plenaria se acordó nombrar director del mismo y a perpetuidad a Jerónimo Molina, quien unificó las colecciones, y las instaló en un aula del Instituto Laboral Arzobispo Lozano (hoy Instituto de Bachillerato) manteniendo el mismo criterio de usar los objetos expuestos como material didáctico.

La condición de delegado local de Excavaciones del Sr. Molina le permitió desarrollar una serie de excavaciones y prospecciones en todo el término municipal, y además consiguió las donaciones de las colecciones que había en manos de particulares, lo que incrementó considerablemente los fondos del nuevo Museo.

Paralelamente a este incremento de los fondos, se tramitó el reconocimiento de la entidad a nivel nacional, y el 19 de febrero de 1962 es reconocido, pasando a formar parte del Régimen General de Museos de la Dirección General de Bellas Artes, dependiente del entonces Ministerio de Educación Nacional.

## Evolución

Este constante incremento de materiales, –tengamos en cuenta que no sólo ingresaban objetos arqueológicos, sino que también se exponían rocas minerales y fósiles, más las dos campañas de excavaciones desarrolladas en el conjunto ibérico de Coimbra del Barranco Ancho, que aportaron una gran cantidad de materiales– hace que el aula del Instituto Laboral quede pequeña, por lo que en 1969 se traslada a la casa de plaza de la Constitución n.º 3 (en aquellos momentos plaza del Caudillo). Una casona de tres plantas que había adquirido unos años antes el Ayuntamiento para erigir una Casa Municipal de Cultura y que ya se estaba utilizando para almacenar fondos, como los mosaicos hallados en 1963 en la villa romana de Los Cipreses. Inicialmente, el Museo solamente ocupó la planta baja, pues las otras estaban ocupadas por las oficinas de Extensión Agraria, dependientes del Ministerio de Agricultura y del PPO



Fig. 1. Fachada del edificio de plaza de la Constitución, n.º 3.  
Foto: Jesús Gómez Carrasco.

(Promoción Profesional Obrera) que dependía del Ministerio de Trabajo, servicios que estuvieron compartiendo espacio con el Museo durante dieciséis años.

El hecho de poder disponer de más espacio expositivo llevó al Sr. Molina a crear una nueva sección, la de Etnología. En este sentido fue un visionario, pues la recogida de todos aquellos objetos y enseres que por diversas circunstancias iban cayendo en desuso impidió que hoy estén perdidos. Esta colección etnográfica era la segunda que se constituía en la provincia de Murcia, después del Museo de la Huerta de Alcantarilla (1967). Entre los enseres recogidos abundan los relacionados con la vitivinicultura, lo que originará con el tiempo otra nueva sección.

A iniciativa de un nutrido grupo de colectivos, asociaciones y personajes de la localidad, en 1977 se propone al Ayuntamiento que el Museo lleve el nombre de su promotor, por lo que pasa a denominarse Museo Municipal «Jerónimo Molina», nombre que mantiene en la actualidad.

Este mismo año, la catedrática de Arqueología de la Universidad de Murcia comienza las excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Coimbra del Barranco Ancho, que tendrá su momento álgido en 1981 con el hallazgo del «Pilar Estela de los Jinetes de Coimbra del Barranco Ancho», fechado en la primera mitad del siglo IV a. C. y que pasa a ser la pieza estrella de la exposición permanente.

En 1980 se inician las excavaciones en el asentamiento calcolítico de El Prado, otro yacimiento emblemático que aportará una gran cantidad de material prehistórico y sobre todo le dará carácter al Museo, al ser el núcleo productor de la cerámica con desgrasante a base de mica dorada, extraída de una roca volcánica de la familia de las lamproíticas, denominada «jumillita».

El año 1983 se logra ocupar todo el edificio de la plaza de la Constitución: la sección de Arqueología pasa a ocupar la planta baja, la primera se dedica completamente a las colecciones etnográficas y en la segunda planta comparten espacio la sección de Ciencias Naturales y los fondos. Como podemos observar no se contempla en estos momentos ningún tipo de servicio, ni tan siquiera administrativo, tema sobre el que volveremos más adelante.

Con el correr de los años y con el cambio de dirección en el Museo (Jerónimo Molina muere en agosto de 1992) el viejo edificio queda pequeño, sobre todo por los ingresos de fondos arqueológicos y se opta por ir seccionando el Museo. La primera sección que sale de



Fig. 2. Fachada del edificio del antiguo palacio del Concejo. Foto: Jesús Gómez Carrasco.

la antigua casona es la de Enología, con la promesa de crear un Museo del Vino, se guarda en un almacén y a fecha de hoy no se ha vuelto a exponer. La siguiente fue la de Arqueología, mucho más voluminosa y espectacular, que se instala en el restaurado antiguo palacio del Concejo, un edificio de mediados del siglo *xvi* del que hablaremos *infra*.

En 2001 se traslada toda la sección de Arqueología con las vitrinas y material gráfico que se había diseñado en la segunda mitad de los años 50 del pasado siglo, y que se había mantenido para no romper la unidad estética de la exposición permanente, y así se mantuvo mientras se buscaban fondos y se redactaban los proyectos museológico y museográfico adecuados a los nuevos espacios. La redacción de estos proyectos la hicieron: F. de Retes Aparicio, J. M. García Cano, F. Gil González y E. Hernández Carrión. En septiembre del 2005 se reinaugura con un discurso expositivo novedoso para el momento, con textos bilingües en castellano e inglés y una rigurosa selección de piezas que lleva a que en las tres plantas de exposición permanente se exhiban solamente 936 objetos. El nuevo edificio ya contempla espacios para recepción, gestión y administración, donde se han instalado las oficinas; se han equipado los fondos con armarios compactos, un taller de restauración, laboratorio fotográfico y se le asigna una pequeña ermita anexa donde se instala la biblioteca y además se utiliza al edificio como sala de usos múltiples. Es en ese momento un Museo pionero en la Región de Murcia.

El mismo año 2005 el Museo Municipal se integra en la Red Regional de Museos de la Región de Murcia, en virtud de la Ley de Museos de dicha Región, formando parte activa y colaborando estrechamente con dicho servicio regional.



Fig. 3. Vista general de la sala de Protohistoria. Foto: Jesús Gómez Carrasco.

Para concluir este apartado y cerrar el círculo del resto de secciones que configuran el Museo, el espacio dejado por la sección de Arqueología en el edificio de plaza de la Constitución (recordemos que es toda la planta baja) más el espacio recuperado tras una importante actuación de rehabilitación, ha permitido hacer una nueva redistribución de secciones y colecciones: en la planta baja se han instalado las colecciones de rocas, minerales y fósiles (donde destacan losas con icnitas de grandes mamíferos del terciario) más un despacho para administración y la recepción; en la primera se mantiene la sección de Etnología, y en la segunda hay un espacio de exposición permanente dedicada a Entomología, donde se exhiben una mínima parte de la colección de lepidópteros donada por F. González López –cuyo número (de la donación) supera los seis mil ejemplares– y el laboratorio entomológico; el sótano se utiliza como sala de usos múltiples. En estos momentos este edificio vuelve a tener problemas de espacio, sobre todo para albergar fondos.

### Las colecciones de la sección de Arqueología

Como referíamos *ut supra* el antiguo palacio del Concejo tiene tres plantas de exposición permanente, con una superficie total de 435 m<sup>2</sup> y 66 m lineales de vitrinas y material informativo, además de 14 vitrinas exentas. El discurso expositivo es cronológico, desde momentos imprecisos del Paleolítico Inferior hasta época medieval de finales del siglo XVI.

La planta baja está dedicada a la Prehistoria Antigua y Reciente, con materiales que van desde el Paleolítico Inferior a la Edad del Bronce Tardío y Final. Destacan los conjuntos



Fig. 4. Vista general de la sala de Romano. Foto: Jesús Gómez Carrasco.

procedentes de la Cueva de los Tiestos, un yacimiento con una estratigrafía compleja que va desde el Neolítico Pleno a la Edad del Bronce Pleno; El Prado, un extenso asentamiento en llano, carente de construcciones pétreas, que estuvo habitado desde los momentos finales del Neolítico hasta casi el Horizonte Campaniforme y que como ya hemos apuntado era el centro productor de la cerámica con desgrasante a base de «Jumillita»; y los materiales de la necrópolis del Collado y Pinar de Santa Ana, fechada en el Bronce Tardío y Final, que ha aportado abundantes objetos metálicos, entre ellos la primera pieza de hierro hallada en el Altiplano Jumilla-Yecla.

De todas las colecciones expuestas, destaca la procedente de las excavaciones en el conjunto ibérico de Coimbra del Barranco Ancho, donde se llevan más de treinta años de investigaciones, y al que se le ha dedicado toda la primera planta. Dentro de esta colección destaca sobremanera el «Pilar Estela de los Jinetes de Coimbra», que ya hemos mencionado. Se ha reproducido una casa ibérica del siglo IV a. C. y se han dedicado espacios a la panoplia del guerrero ibérico, a las importaciones de cerámicas griegas y a la vinicultura por estar en una zona vinícola. Se hace además un recorrido por la evolución de los ajueres de las sepulturas que abarcan desde principios del siglo IV a. C. hasta finales del siglo II a. C. y dentro de estos ajueres merecen mención aparte los procedentes de las sepulturas 22 y 70 de la necrópolis del Poblado.

En la segunda planta se exponen materiales romanos hallados en las distintas villas rústicas romanas que se localizan por las diversas vegas de regadío, en concreto en el paraje de El Prado hay cinco de estos asentamientos, destacamos Los Cipreses por ser la única que



Fig. 5. Reconstrucción del «Pilar Estela de los Jinetes de Jumilla» (siglo IV a. C.) Foto: Jesús Gómez Carrasco.

se ha excavado en un 80 % y que ha aportado un interesante material que va desde el siglo I hasta el siglo VI, con tesoro de monedas de época del emperador Constantino y sus hijos y con objetos visigodos. De esta *villa* proceden los mosaicos que están colocados en el suelo de la propia planta, en torno al lucernario del edificio, mosaicos que se fechan en el siglo IV.

De las líneas de investigación que han llevado y lleva el Museo no hablaremos por falta de espacio.

## El edificio

Como ya hemos apuntado, la sección de Arqueología está ubicada en un edificio de mediados del siglo XVI, considerado uno de los escasos ejemplos de arquitectura civil renacentista que se conservan en la Región de Murcia, en él se pueden apreciar elementos tardo-góticos y renacentistas.

Concebido y diseñado para cumplir las funciones de concejo, alhóndiga (lonja), alhorí (pósito) y cárcel, la construcción se le encargó al tracista de origen vizcaíno Julián de Alamíquez, que estaba a su vez trabajando en las obras de la vecina iglesia de Santiago. Se comenzó a levantar en 1554 y se terminó cuatro años más tarde. La génesis del edificio tiene su anécdota, y es que una vez terminado no se ponen de acuerdo en el valor final de la obra entre el Concejo y el tracista-constructor, es decir, en el dinero que el propio Concejo debe pagar al Sr. Alamíquez según contrato firmado en 1553. Para dirimir este tipo de cuestiones en el siglo XVI siempre estaba la Iglesia, y así fue, en 1560 una comisión enviada por el obispado de Cartagena-Murcia y encabezada por Juan de Anchía (que no sabía leer, ni escribir) hace la tasación definitiva del edificio. Parece ser que es la tasación de un edificio más antigua de las que se tienen constancia documental en España.

Gracias a los asientos en la contabilidad del Concejo conocemos numerosos nombres de trabajadores y colaboradores en la obra, todos ellos bajo la dirección de Alamíquez: como maestros de cantería Gonzalo Ximénez y Min de Marquina (también vizcaíno); alarifes, Francisco Abellán, Martín, Sebastián y Francisco Garcés (hermanos); carpinteros Gabriel –como oficial–, además de Francisco de Burgos y Pedro Muñoz; los suministradores de yeso y cal fueron Martín Cuadrado y Benito Sánchez. Es curiosa la gran cantidad de asientos que hay por pagos a distintas personas por el aporte de agua a la obra.

En 1628 se coloca un reloj en la torre que tenía el edificio, hoy desaparecida, con una condición, y es que el reloj campaneara los cuartos de hora, pues era fundamental para el control del tiempo de riego de cada propietario de huerta. El reloj estuvo en la torre hasta 1748 que se trasladó a la torre de la cercana iglesia de Santiago.

En el primer tercio del siglo XIX y ante el grave deterioro que presenta el edificio, se trasladan los servicios del Concejo a otro inmueble, quedando la cárcel como único uso del antiguo palacio. Las obras de consolidación no se llevarán a cabo hasta 1867, lo que permitirá, años más tarde (1905) la instalación de sendas escuelas unitarias de niñas, situada en la planta baja y de niños ubicada en la primera planta. Precisamente en esta última estuvo destinado Jerónimo Molina, y es donde comenzó a reunir el material arqueológico que dará origen al Museo, justo en el edificio que con el correr de los años será su sede.



Cerrado definitivamente por amenaza de ruina inminente en 1970, veinticinco años después se convoca un concurso de ideas para rehabilitarlo e instalar en él la sección de Arqueología del Museo Municipal. Gana el concurso el proyecto presentado por Enrique Nieto y Fernando de Retes. Se produce la ocupación efectiva el año 2001, como ya hemos referido *ut supra*. A la rehabilitación se le han concedido dos premios: en 1999 el Premio Regional de Rehabilitación y Restauración que otorgaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y en 2012 el Premio de Calidad Turística en la Edificación, otorgado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento y Obras Públicas de Murcia.

En la fachada se conservan las inscripciones que nos recuerdan sucintamente la historia del edificio, en la parte central se lee:

«Se edificó siendo Corregidor el Magnífico Señor el Licenciado Manchirón e los Señores Alcaldes Juan Pérez, Antón Tomás, Regidores Miguel Guardiola, Esteban Lozano, Pedro Orgilés, Venito Ximénez, Alguacil Mayor. Año 1558».

La segunda gran reforma es la que se realizó en el siglo XIX, que quedó reflejada igualmente en la cornisa: «Se restauró por el Ayuntamiento del año 1867, siendo Alcalde d. Pascual Ramírez Molina». Por último, la otra gran reforma de finales de los últimos años del siglo XX, reza «Se restauró para Museo en 1996-1998».

## Bibliografía

- GARCÍA CANO, J. M.; HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., y RETES APARICIO, F. DE (2005): «El Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla», *Revista de Museología*, n.ºs 33-34, pp. 131-137.
- GARCÍA GÓMEZ, J. C.; GONZÁLEZ OLIVARES, J. L., y MARTÍNEZ MÉNDEZ, F. J. (2000): «La presencia del Museo Municipal Jerónimo Molina en internet», *Pleita*, n.º 3, pp. 97-102.
- (2001): «Modelo-Guía de visita virtual al Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla», *Pleita*, n.º 4, pp. 59-64.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (1991-1992): «El Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla», *Anales Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, n.ºs 7-8, pp. 253-256.
- (2000): «El Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla», *Cangilón*, n.º 20, pp. 38-42.
- (2006): «50 años del Museo Municipal Jerónimo Molina de Jumilla», *Pleita*, n.º 9, pp. 9-23.